

## VI. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 6.014, titulado: «Nuevo taller de aviación en el Parque de Transmisiones de Getafe».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 6.014, titulado: «Nuevo taller de aviación en el Parque de Transmisiones de Getafe», por un importe total de 284.557.360 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de doce meses, con carácter plurianual.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de la Moncloa (Madrid), todos los días laborables de las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las once horas del día 16 de mayo próximo, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 21 del mes próximo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1986.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Manuel Creus Castro.—5.883-C (28812).

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto número 6.023, titulado «Escuela de Especialistas del Aire de León. Construcción de instalaciones de bienestar y acción social del soldado. Alumnos. Hogar del soldado. dormitorio alumnos».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 6.023, titulado «Escuela de Especialistas del Aire de León. Construcción de instalaciones de bienestar y acción social del soldado. Alumnos. Hogar del soldado. dormitorio alumnos», por un importe total máximo de 90.474.770 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de doce meses, con carácter plurianual.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de la Moncloa, en Madrid, todos los días laborales de las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las once

horas del día 16 de mayo del corriente año, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega.

No se admitirán, y, por tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de reapertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea el día 21 de mayo del año en curso, a las once treinta horas.

El importe de estos anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1986.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Manuel Creus Castro.—5.882-C (28811).

*Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar (Región Militar Centro) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de material inútil. (Expediente número 74/1985-Central.)*

A las diez horas del día 23 de mayo próximo se reunirá esta Junta, sita en calle Simancas, s/n (entrada por avenida de los Poblados), Madrid-Campamento, para la enajenación de 19 lotes de material inútil existentes en diversos Cuernos de esta plaza y Región, por un importe inicial de 642.989 pesetas.

Pliegos de condiciones particulares y generales, modelo de proposición, relación de lotes y demás información, en Secretaría de esta Junta, en días hábiles de diez a trece horas.

Importe anuncios, por cuantía adjudicatarios.

Madrid, 3 de abril de 1986.—El Coronel Secretario, Antonio Rojas Martín.—3.010-A (24783).

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Gerona del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria por la que se anuncian concursos públicos para la realización de diversos trabajos de los Catastros de Rústica y Urbana de los municipios de su ámbito.*

El Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Gerona, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1986, acordó la convocatoria de los siguientes concursos públicos:

Primero.—Trabajos de revisión del Catastro de Urbana del municipio de Palamós (8.400 unidades, a 1.400 pesetas; total presupuesto, 11.760.000 pesetas).

Segundo.—Trabajos de revisión del Catastro de Urbana del municipio de Llànsà (5.900 unidades, a 1.400 pesetas; total presupuesto, 8.960.000 pesetas).

Tercero.—Trabajos de revisión del Catastro de Urbana del municipio de Sant Hilari Sacalm (1.200 unidades, a 1.400 pesetas; total presupuesto, 1.680.000 pesetas).

Cuarto.—Trabajos de revisión del Catastro de Rústica de los municipios de Camós, Cervià de Ter, Montagut y Serrià (total presupuesto, 7.689.800 pesetas).

Quinto.—Trabajos de revisión del Catastro de Rústica de los municipios de Figueres, Salt, St. Julià de Ramis, Torroella de Montgri y Ullastret (total presupuesto, 7.180.250 pesetas).

Sexto.—Conservación del Archivo Catastral (total presupuesto, 1.250.000 pesetas).

Todos estos concursos se realizarán con sujeción a las cláusulas y normas contenidas en el pliego general de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas aprobadas por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de 26 de marzo de 1981, y de los pliegos de condiciones particulares correspondientes a cada concurso, cuyo texto puede consultarse en las oficinas de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria de Gerona, travesía de la Creu, número 1, donde se podrá solicitar un ejemplar del pliego particular correspondiente.

Las proposiciones para tomar parte en cada uno de los concursos se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente, en las oficinas de la Gerencia Territorial antes citada, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

El sobre número 1 llevará anteriormente el título de «Documentación general para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Gerona del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, para la realización de los trabajos de (citar concurso)», y acompañando la siguiente documentación:

1. Copia de la escritura pública de constitución de la Empresa y, en su caso, de modificación, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos autónomos, y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador y de la persona que legalmente le represente, pudiendo ser sustituidos por sus fotocopias legalizadas ante Notario.

3. Copia auténtica del poder notarial que permita al proponente representar al licitador.

4. Declaración jurada o formal, cuando se trate de persona física, o certificado, si de persona jurídica se tratara, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, ni en las del pliego de condiciones particulares.

5. Resguardo o resguardos definitivos de la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Gerona que acrediten haber constituido la fianza provisional a que se refiere el pliego particular.

6. Documentación relativa a la clasificación de la Empresa.

7. Documentación relativa a los apartados del pliego de condiciones particulares.

El sobre número 2 llevará exteriormente el título de «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Gerona del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria para la realización de los trabajos (citar concurso)», figurando el nombre del licitador y conteniendo la proposición económica para el concurso.

Si la Mesa de Contratación observase defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder un plazo, no superior a tres días, para que el licitador los subsane.

Gerona, 19 de marzo de 1986.-El Gerente.- Visto bueno: El Presidente del Consejo.-2.875-A (28799).

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia licitación para la adquisición de 2.100 armarios taquillas (expediente GC/07/INT/86).*

Hasta las once horas del día 14 de mayo se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Económica y de Apoyo Logístico), de esta capital, calle Guzmán el Bueno, 110, para la adquisición de 2.100 armarios taquillas (expediente GC/07/INT/86), con destino a diferentes Unidades de este Cuerpo, por un importe total límite de 25.000.500 pesetas.

El pliego de bases económico-administrativas y prescripciones técnicas, están a disposición de los oferentes en dicha Jefatura Económica y de Apoyo Logístico (Servicio de Intendencia), todos los días hábiles de nueve a trece treinta horas, excepto sábados.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, a las diez horas del día 20 de mayo de 1986.

El importe de este anuncio será satisfecho por la firma que resulte adjudicataria del suministro.

Madrid, 16 de abril de 1986.-El General Jefe, Francisco Aguado Sánchez.-3.515-A (28804).

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de material científico, fotográfico y técnico-policia.*

Hasta las diez horas del día 16 de mayo, se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura Económica y de Apoyo Logístico, para el suministro, mediante concurso público, del siguiente material:

Material científico, fotográfico y técnico-policia, por un importe límite de 100.505.486 pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas podrán ser retirados en la Jefatura Técnica de Investigación y Criminalística, en días laborables, de nueve a trece horas.

La apertura de pliego tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General, sita en calle Guzmán el Bueno, número 110, a las once horas del día 20 de mayo de 1986.

Madrid, 17 de abril de 1986.-El General Jefe, Francisco Aguado Sánchez.-3.518-A (28801).

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato para el suministro de una central telefónica electrónica con destino al Centro de Estudios Sociales de este Organismo.*

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato para el suministro de una central telefónica electrónica con destino al Centro de Estudios Sociales del CSIC, al precio límite de 5.600.000 pesetas.

La fianza provisional asciende a 112.000 pesetas.

Los pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y técnicas estarán expuestos durante

el plazo de licitación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en calidad de (fabricante, distribuidor, etc.) (en caso de actuar en representación: Como apoderado de ..... con domicilio en ..... calle ..... número .....), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso público para contratar el suministro, entrega e instalación de ..... con destino al Centro señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A esto efecto se hace constar que conoce el pliego de bases del concurso y las características técnicas que en él se contienen, que sirve de base en esta convocatoria; que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas o cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: .....

*Proposiciones:* El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán, a mano, en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117), de nueve a trece horas, en días laborables (incluso sábados), tres sobres señalados con las letras A), B) y C), cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo cada uno de ellos los documentos que se indican en el citado pliego de bases y cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

*Apertura de pliegos:* El acto de apertura de pliegos o proposiciones tendrá lugar el día 19 de mayo a las once horas en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, Madrid.

Madrid, 16 de abril de 1986.-El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Eduardo Butler Halter.-3.531-A (28807).

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material de apoyo didáctico. Integración de España en la CEE», con destino a colegios.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material de apoyo didáctico. Integración de España en la CEE», con destino a colegios dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta y Melilla.

*Presupuesto de licitación:* 11.200.000 pesetas.

*Declaración de urgencia:* Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

*Fianza provisional:* En la forma que determina la cláusula 8.4.4.º del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

*Plazo de presentación de proposiciones y muestras:* Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 30 de abril de 1986 a las trece horas.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

*Lugar de presentación de muestras:* Las muestras serán entregadas y depositadas en los almacenes de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sitos en la carretera de Alcalá de Henares a Meco, kilómetro 4, en la forma que determina la cláusula 8.8 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

*Exposición de pliegos:* Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

*Documentación a presentar por los licitadores:*

En el sobre A) Económica, en la forma que determina la cláusula 8.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B) Administrativa, en la forma que determina la cláusula 8.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C) Técnica, en la forma que determina la cláusula 8.5 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

*Examen de documentación:* La Mesa de Contratación, el día 5 de mayo de 1986, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique los defectos materiales observados en la documentación.

*Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el día 8 de mayo de 1986 a las diez horas en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 14 de abril de 1986.-El Presidente, Manuel Souto Alonso.-3.532-A (28770).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la ejecución de Auditorias de Regularidad (Auditoria Financiera y de cumplimiento) de Patronatos, Instituciones o Servicios dependientes de esta Corporación.*

En virtud de lo resuelto por la Comisión de Gobierno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

*Objeto:* Ejecución de Auditorias de Regularidad (Auditoria Financiera y de cumplimiento) de Patronatos, Instituciones o Servicios dependientes de la excelentísima Diputación de Barcelona, correspondientes a la gestión del ejercicio de 1985, comprendidos en el Decreto de la Presidencia de 18 de marzo de 1986 que se adjunta como anexo al pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas.

*Tipo de licitación:* Se establece hasta el límite de 16.000.000 de pesetas, fijándose el precio máximo por hora en 3.200 pesetas.

*Plazo de entrega:* El plazo de ejecución de las Auditorias será hasta el 31 de diciembre de 1986.

*Exposición del expediente:* En la Sección Administrativa de Contratación (vía Layetana, 33, 6.º, 2ª), todos los días laborables en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta contratación no se considerarán hábiles los sábados.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Fianzas:** La provisional importa la cantidad de 100.000 pesetas. La definitiva se establece en un 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Área de Planificación y Hacienda de la Diputación de Barcelona, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 0100000.103.01-258.01-1121.878 del presupuesto de 1986.

**AutORIZACIONES:** No se precisan para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... en representación del cual acredita que la escritura que, debidamente convalidada, se adjunta), declara:

Que habiendo examinado el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que han de servir de base del concurso público para la adjudicación de Auditorías de Regularidad en las Instituciones de la excelentísima Diputación de Barcelona, queda enterado y se compromete a efectuar las prestaciones de referencia con estricta sujeción a lo que dispone el pliego de condiciones citado, de acuerdo con el precio/hora siguiente: .....

Que acompaña a la plica toda la documentación exigida en los pliegos y que se obliga a cumplir lo que disponen las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Barcelona, 3 de abril de 1986.—El Secretario interino.—P. D., el Oficial Mayor.—3.517-A (28805).

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la prestación de un servicio de vigilancia jurada por parte de Empresas especializadas en los Centros provinciales.**

**Objeto:** La prestación de un servicio de vigilancia jurada por parte de Empresas especializadas, en los Centros provinciales, en la forma que se señala en el pliego de condiciones técnicas.

**Tipo:** Para esta finalidad se ha consignado la suma de 20.000.000 de pesetas, en los términos que figuran en el pliego técnico.

**Ofertas:** Los licitadores ofertarán precio por persona y hora de vigilancia, incluido IVA, siendo aquél único, sin distinción de turnos de trabajo ni de día festivo o laborable.

**Vigencia:** La prestación de estos servicios se llevará a efecto desde la aceptación de las ofertas hasta el 31 de diciembre de 1986.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Diputación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego técnico y en el de condiciones económico-administrativas-tipo.

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presen-

tación de proposiciones, salvo que el día de apertura coincida en sábado, en cuyo caso tendrá lugar el día siguiente hábil.

**Adjudicación:** La Diputación no efectuará adjudicación concreta de servicios a las Empresas participantes, limitándose a solicitar la prestación de los servicios que estime oportunos, de entre aquellas cuyas proposiciones fueran aceptadas.

**Pago:** El pago se efectuará por meses vencidos en consecuencia con los servicios que hayan prestado cada Empresa en dicho periodo.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para la prestación del servicio de vigilancia jurada en los Centros provinciales de esa Diputación, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar los trabajos que le sean solicitados al precio por persona y hora de ..... (en letra) pesetas.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 18 de marzo de 1986.—El Presidente, Manuel Copete Núñez.—2.935-A (26315).

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Chivert (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos o, en su caso, locales en la zona norte del casco urbano.**

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Chivert hace saber que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1986, acuerdo convocar concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

1. **Objeto del contrato:** La adquisición de terrenos o, en su caso, locales en la zona norte del casco urbano de Alcalá de Chivert, con destino a la Asociación de Jubilados y Pensionistas.

2. **Tipo de licitación:** 15.000.000 de pesetas, con carácter orientativo.

3. **Plazos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

4. **Garantías:** La provisional se fija en 300.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al precio de adjudicación del concurso los tipos máximos que se fijan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

5. **Pagos:** Se realizarán en su integridad cuando se otorgue la escritura pública y con cargo al presupuesto ordinario de 1986.

6. **Expediente:** Estará de manifiesto, así como los pliegos de condiciones, en la Secretaría municipal.

7. **Proposiciones:** Se presentarán en esta Secretaría, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera, de nueve a catorce horas, a partir y durante los veinte días hábiles siguientes a que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y con arreglo al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad ..... en nombre propio, o en representación de ..... hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcalá de Chivert, en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... para contratar la adquisición de terrenos o, en su caso, locales en la zona norte del casco urbano de Alcalá de Chivert, con destino a la Asociación de Jubilados y Pensionistas.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haberse constituido la fianza provisional por importe de 300.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y rúbrica del licitador.)

8. **Apertura de proposiciones:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día siguiente de transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Chivert, 13 de marzo de 1986.—El Alcalde, Juan García Barceló.—2.562-A (25827).

**Resolución del Ayuntamiento de Almenara (Castellón) referente al concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de los Grupos escolares y Casa Municipal de Cultura.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 28 de enero de 1986, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para contratar el servicio de limpieza de los Grupos escolares y Casa Municipal de Cultura de esta villa de Almenara, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que contra el pliego de condiciones económico-administrativas puedan producirse, en el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente de la publicación, se convoca concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de los Grupos escolares y Casa Municipal de Cultura de la villa de Almenara, durante el plazo de tres años, y que será prestado en los Grupos escolares con carácter ordinario, diariamente, durante la duración del curso escolar, y, además, una limpieza general extraordinaria al principio del curso y otra en Navidad de cada año. Y en la Casa Municipal de Cultura, diariamente, durante todo el año; bajo el tipo de 800.000 pesetas a la baja anuales, o lo que es igual, 2.400.000 pesetas por los tres años.

Los pagos por el Ayuntamiento se verificarán en el tiempo y forma dispuestos en el pliego de condiciones, haciéndose constar, expresamente, que existen consignaciones para atender a los mismos en presupuestos ordinarios correspondientes, que, junto con los demás documentos, están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que los interesados en el citado concurso puedan examinarlos y copiarlos, si lo desean.

El concurso se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte, asimismo hábiles, de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el señor Secretario de esta Corporación, debiendo ir extendidas en papel reintegrado, con arreglo a la Ley del Timbre, y que se ajustará al modelo que a continuación se inserta. Dichas proposiciones irán en plicas que contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato. En su anverso se hará constar: «Proposición para optar al concurso de prestación del servicio de limpieza a los Grupos escolares y Casa Municipal de Cultura de Almenara», y su presentación deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y en horas de ocho a quince, en el período antes expresado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres no podrán retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo expresado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica de anterior referencia y en sobre abierto deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. Fianza provisional, resguardo definitivo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en las Arcas municipales la suma de 32.000 pesetas en metálico.

Haciéndose constar que la fianza definitiva será según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su grado máximo.

2. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales, así como en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

4. Documentación personal del firmante de la proposición.

5. Para el caso de ser una Sociedad, deberá presentarse, además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a la subasta con fines debidamente autorizados.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre.

De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno recibo.

#### Modelo de proposición

Don ....., quien actúa ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., número .....

Dice: Que enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso relativo a la prestación del servicio de limpieza de los Grupos escolares y Casa Municipal de Cultura de la villa de Almenara, se compromete a ....., con sujeción al pliego y demás condiciones que rigen el mismo que declara conocer, por la cantidad de ..... pesetas, con las modificaciones que, en forma procedente, acompaña.

(Fecha y firma del proponente)

Almenara, 10 de febrero de 1986.-El Alcalde.-El Secretario.-I.486-A (26314).

**Resolución del Ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de vestuarios y cerramiento en polideportivo municipal.**

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 4 del actual, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de

vestuarios y cerramientos en polideportivo municipal, se expone al público durante el plazo de cuatro días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

**Objeto:** Las obras de construcción de vestuarios y cerramiento en polideportivo municipal, con arreglo a los proyectos técnicos elaborados al efecto.

**Tipo de licitación:** 9.084.282 pesetas a la baja.  
**Pago:** Con cargo a la partida 612.3 del presupuesto único del presente ejercicio de 1986.

**Fianzas provisional y definitiva:** Provisional, 181.686 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Apertura de proposiciones:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Declarado caso excepcional por la Corporación, y al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se han reducido a la mitad los plazos de esta convocatoria para la licitación.

#### Modelo de proposición:

Don ....., de estado ....., profesión ....., domiciliado en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acreditada por .....), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., de fecha ....., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de vestuarios y cerramiento en el polideportivo municipal en el precio de ..... pesetas (en letra y número), con arreglo a los proyectos técnicos y pliegos de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar y fecha.)

En Callosa d'en Sarrià a 7 de abril de 1986.-El Alcalde, Vicent Berenguer Solbes.-3.213-A (28802).

**Resolución del Ayuntamiento de Grinón (Madrid) referente a la subasta para contratación de las obras de edificio «Unidad Básica de Salud».**

Declarado expediente de urgencia mediante aprobación definitiva por el Pleno de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo que determina el artículo 117 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 42 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y aprobado igualmente el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base para las obras del edificio «Unidad Básica de Salud», en la subasta para su contratación, de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, anteriormente citado, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: En la Secretaría del Ayuntamiento.

b) Plazo de exposición y reclamaciones: Cuatro días, a contar del siguiente al de la aparición en el «Boletín Oficial» de la Comunidad.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Asimismo, y de no producirse reclamación contra el pliego de condiciones, se anuncia subasta pública para las mentadas obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** Construcción del edificio «Unidad Básica de Salud», con arreglo al proyecto técnico redactado en su día.

**Tipo mínimo de licitación:** 30.773.309 pesetas.  
**Duración del contrato:** De seis a nueve meses.

Proyecto, Memoria y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 1.538.665 pesetas.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario de la subasta deberá constituir una garantía de 3.077.330 pesetas.

**Presentación de plicas:** Durante diez días en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, a partir del siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la Comunidad.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta para ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y dado de alta en la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acompaña documento de la garantía provisional prestada.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de la subasta.

f) Acredita estar al corriente en el pago a la Seguridad Social.

g) En su caso, presentar poder notarial.

h) En su caso, presentar poder de constitución de Empresa.

(Lugar, fecha y rúbrica.)

Haciéndose constar que el presente edicto ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la Comunidad número 68.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Grinón, 15 de marzo de 1986.-El Alcalde.-3.096-A (25421).

**Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de la plaza de España de este término municipal.**

**Objeto:** Urbanización de la plaza de España de este término municipal.

**Tipo máximo de licitación:** 129.235.753 pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** 2.584.715 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5.169.430 pesetas.

**Duración del contrato:** Seis meses.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial se abrirán los sobres de referencias y documentación administrativa a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado ante-

rior. Los sobres de ofertas económicas se abrirán el día y hora que en su momento se anuncie.

Los pliegos, Memoria, proyecto y demás documentos se hallan en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso-subasta para las obras de urbanización de la plaza de España, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismo, por el precio de ..... (en letra), pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto al precio tipo. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma).

Las Rozas de Madrid, 16 de abril de 1986.-El Alcalde.-3.530-A (28806).

#### Resolución del Ayuntamiento de Parets del Vallés (Barcelona) referente al pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación directa de las obras del parque del cementerio (2.ª fase).

**Objeto de la contratación:** La ejecución del proyecto de obras del parque del cementerio (2.ª fase).

**Tipo de licitación:** 7.732.187 pesetas.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

**Garantías:** La provisional es de 154.643 pesetas y la definitiva de 308.287 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación del anuncio de contratación directa en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... poseedor del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), en conocimiento del anuncio de contratación directa para ejecutar las obras del parque del cementerio (2.ª fase), publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... del día ..... de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que regulan la contratación directa, así como el contenido del proyecto técnico, y manifiesta que acepta íntegramente las condiciones anteriormente dichas y el proyecto, y se compromete a ejecutar las obras por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del que propone.)

Parets del Vallés, 13 de febrero de 1986.-La Alcaldesa.-1.742-A (25232).

#### Resolución del Ayuntamiento de Petrer (Alicante) referente al concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento para vehículos automóviles, en la plaza delimitada por las calles Constitución y San Bartolomé.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que han de regir en el concurso público convocado para la construcción y explotación de un estacionamiento para vehículos automóviles, en la plaza delimitada por las calles Constitución y San Bartolomé, se exponen al público, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto

3046/1977, de 6 de octubre, se publica el siguiente anuncio de licitación, si bien, la misma se aplazará cuanto sea necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

**Objeto del contrato:** El Ayuntamiento, convoca un concurso para la concesión, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción de la explotación, de un estacionamiento público, para vehículos automóviles, en el subsuelo de la plaza delimitada por las calles: Constitución y San Bartolomé, con una superficie de 920,61 metros cuadrados.

Conjuntamente, se adjudicará al concesionario del estacionamiento la obra de reforma de calzada y pavimentación de los tramos de vía pública correspondiente.

Las obras de superficie y las de reforma de calzada y pavimentación, habrán de efectuarse de acuerdo con el proyecto que se redacte a indicación de los Servicios Técnicos Municipales.

**Financiación:** El concesionario asumirá la financiación de la totalidad de las obras del estacionamiento.

El Ayuntamiento no participará, de forma alguna, en la financiación, ni avalará ningún tipo de empréstito.

**Duración de la concesión:** El plazo máximo de la concesión será de treinta y cinco años, a partir de la fecha en que el estacionamiento entre en explotación, aunque sea parcial.

**Fianzas:** Para tomar parte en el concurso, habrá de consignarse, previamente, en la Caja de la Corporación la cantidad de 184.122 pesetas, como garantía provisional, bien en metálico o en cualquiera otra de las formas previstas en el artículo 186 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva se fija en 920.610 pesetas, debiendo constituirse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al que se notifique la adjudicación definitiva del Concurso.

**Fiestas locales y consuetudinarias:** Se asimilarán a los días inhábiles.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones y documentos que les acompañen, debidamente reintegrados, se presentarán en sobres cerrados, en cuyo anverso figurará «Proposición presentada por don ..... en nombre propio (o en representación de ..... para el caso que se dé este supuesto), que tiene su domicilio en ..... para tomar parte en el concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo, para vehículos automóviles, en la plaza delimitada por las calles Constitución y San Bartolomé».

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredite con la primera copia de la escritura de poder que bastanteada en forma, acompaña), declara: Que enterado del pliego de condiciones y del expediente del concurso anunciado, para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo, para vehículos automóviles, en la plaza delimitada por las calles Constitución y San Bartolomé, los acepta en toda su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en ellos exigidos, detallando sus características funcionales y fundamentales; y se compromete a tomar a su cargo la concesión, en las condiciones siguientes:

Primera.-El plazo de ejecución de las obras será de ..... meses.

Segunda.-El plazo de la concesión será de ..... años.

Tercera.-El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento, asciende a ..... pesetas.

Asimismo, se compromete al total y perfecto cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Petrer a 10 de febrero de 1986.-La Secretaria. Amparo Macián García.-V.º B.º, el Alcalde. Vicente Maestre Juan.-1.372-A (25977).

#### Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Gipuzkoa) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del Polideportivo Municipal de la Villa.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1986, acordó adjudicar definitivamente, a través de concurso-subasta, las obras de construcción del Polideportivo Municipal de la Villa a doña María Aránzazu Manterola Arrieta, en nombre y representación de «Construcciones Manterola Hermanos, Sociedad Anónima», por la cantidad de 229.726.967 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Rentería, 19 de marzo de 1986.-El Alcalde, José María Gurruchaga Zapirain.-2.744-A (25981).

#### Resolución del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpiezas de Centros dependientes del Patronato de Guarderías Municipales.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento de las Corporaciones Locales y, condicionado a la definitiva aprobación del pliego de condiciones que regirá la adjudicación del servicio de limpieza de Centros dependientes del Patronato de Guarderías Municipales de Terrassa, se anuncia la convocatoria de concurso público para la adjudicación del citado servicio.

El plazo para la presentación de propuesta será de veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente pliego de condiciones:

**Objeto del concurso:** Adjudicación del servicio de limpieza de todos los edificios y locales agregados que constituyen los Centros docentes y similares dependientes del Patronato.

**Tipo de licitación:** Se fija el tipo máximo en la cantidad total anual de 6.220.907 pesetas.

**Fianzas:** Los licitadores deberán depositar en la Caja municipal la cantidad de 105.000 pesetas en concepto de garantía provisional. La garantía definitiva se fijará con arreglo a lo que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas se efectuará a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del anuncio del concurso, siendo compuesta la Mesa por el Presidente del Patronato y el Secretario del mismo, procediéndose seguidamente a los trámites necesarios para la adjudicación del servicio.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar que:

Primero.-Solicita su admisión en el concurso convocado por el Patronato de Guarderías Municipales en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... con fecha ..... para contratar la prestación del servicio de limpieza de los Centros docentes públicos de Terrassa que se indican en el anexo número 1 del pliego de condiciones.

Segundo.-Declara bajo su responsabilidad no encontrarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en

los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.-Se adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

Cuarto.-Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Quinto.-Propone como precio anual el de ..... pesetas.

Sexto.-Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

Terrassa a .....

El pliego de condiciones íntegro de este concurso puede consultarse en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 18 de marzo de 1986.

Terrassa, 24 de marzo de 1986.-El Alcalde-Presidente.-2.802-A (25983).

*Resolución del Ayuntamiento de Vilassar de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de iluminación del sector centro (primera fase) y calle Canónigo Almera.*

Se anuncia concurso-subasta para contratar la obra que se cita, con arreglo al siguiente extracto del correspondiente pliego de condiciones (aparecido en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 45, de 21 de febrero de 1986):

*Obra:* Iluminación del sector centro (primera fase) y calle Canónigo Almera.

*Tipo mínimo de licitación:* 53.006.629 pesetas, a la baja.

*Duración del contrato:* Doce meses.

*Pagos:* Mediante certificación de obras.

*Proposiciones:* En dos pliegos correspondientes a esta modalidad:

Plica número 1: Contendrá únicamente en su sobre las palabras «Referencias para el concurso-subasta de la obra de iluminación del sector centro (primera fase) y calle Canónigo Almera, del casco urbano de Vilassar de Mar» (dentro del mismo figurará la documentación que se menciona en el apartado sexto del pliego de condiciones, debidamente firmada por el interesado o por aquel que, debidamente apoderado, lo haga por el otro. Contendrá, asimismo, la siguiente declaración: «El suscrito declara estar al corriente de sus obligaciones tributarias, en el sentido expresado en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, y en la cláusula 17 del pliego de condiciones, comprometiéndose, caso de resultar adjudicatario, a aportar la documentación exigida en dicha cláusula».

Plica número 2: Contendrá un escrito ajustado al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ..... provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... en fecha ....., enterado del pliego de condiciones que han de servir de base para la contratación de las obras o instalaciones de iluminación del sector centro (primera fase) y calle Canónigo Almera, del casco urbano de Vilassar de Mar, cuya licitación por medio de concurso-subasta ha sido anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ..... y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y de los proyectos técnicos y presupuesto que comprende dicha contratación, con sujeción al mismo y a las condiciones ofrecidas por el que suscribe en la plica número 1 de «referencias» a esta licitación, ofrece llevarla a cabo por el precio de ..... pesetas, 12 por 100 de IVA incluido (la cantidad se anotará en letra y número).

(Fecha y firma del interesado.)

Esta proposición se contendrá dentro de la plica número 2, como se ha dicho, la cual se indicará en su sobre: «Oferta económica correspondiente a la plica número 1 para optar a la

contratación de la obra de iluminación del sector centro (primera fase) y calle Canónigo Almera, del casco urbano de Vilassar de Mar».

*Presentación de plicas:* Veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal.

*Apertura de plicas:* La número 1, que contendrá las «referencias», al día siguiente hábil al en que haya finalizado el plazo de presentación de las mismas, a las trece horas en la Casa Consistorial, y en la forma prevista por el artículo 33 del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

*Fianza provisional:* 335.033 pesetas, que servirá de abono al adjudicatario y devuelta al que no lo sea.

*Fianza definitiva:* Como determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Vilassar de Mar, 18 de marzo de 1986.-El Alcalde, Jordi García Bosch.-2.741-A (25702).

## PRINCIPADO DE ASTURIAS

*Resolución de la Consejería de Interior y Administración Territorial por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la realización de la encuesta sobre infraestructura y equipamiento local de los Concejos de esta Comunidad Autónoma.*

Por resolución del ilustrísimo señor Consejero de Interior y Administración Territorial de fecha 31 de marzo de 1986, se adjudicó a través de la forma de concurso la realización de la encuesta sobre infraestructura y equipamiento local de los Concejos de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias a la Empresa «NITEC, Sociedad Anónima», por el precio de 68.583.200 pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas y soluciones técnicas propuestas.

Lo que se hace público en cumplimiento de los preceptuados en el artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado y 119 del Reglamento de Contratación del Estado.

Oviedo, 2 de abril de 1986.-El Consejero, Faustino González Alcalde.-6.293-E (26351).

## REGION DE MURCIA

*Resolución de la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, por la que se convoca concurso para la contratación de obras de remodelación del edificio en que está ubicada la sede parlamentaria.*

Cumplidos los requisitos legales precisos, la Mesa de la Cámara, en sesión de 15 de abril de 1986, ha acordado proceder a la convocatoria del concurso referenciado, de urgente tramitación, cuyas esenciales condiciones son:

*Objeto del contrato.* Ejecución de las obras correspondientes al proyecto de «Remodelación de edificio para la Asamblea Regional de Murcia», previamente aprobado, con sus anexos.

*Presupuesto:* El presupuesto máximo del contrato se fija en la cantidad de 251.704.123 pesetas, distribuido en dos anualidades:

Año 1986. 192.451.623 pesetas.

Año 1987. 59.252.500 pesetas.

*Crédito:* Se han adoptado las medidas que aseguran la existencia de crédito bastante para la financiación del contrato.

*Plazo de ejecución de las obras:* Catorce meses, como máximo, a partir de la comprobación del replanteo previo de las obras, las cuales se iniciarán dentro de los diez días hábiles siguientes al de su verificación.

*Clasificación de los empresarios:* Se exige la siguiente:

Grupo C, subgrupos 1 a 9, ambos inclusive; categoría «e» en el grupo.

Grupo J, subgrupos 2 y 4; categoría «e» en ambos subgrupos.

Grupo K, subgrupos 2 y 5; categoría «d»; y subgrupo 4, categoría «e».

*Fianzas:* Los concursantes estarán dispensados de la prestación de fianza provisional, conforme al Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, sin perjuicio de lo que el mismo dispone respecto al adjudicatario.

La fianza definitiva lo será por cuantía equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo antes señalado.

*Presentación de proposiciones:* Deberán presentarse, en mano, en la Secretaría General de la Asamblea Regional de Murcia (paseo de Alfonso XII, 53, de Cartagena), en horas de nueve a catorce, durante los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», tomándose como referencia para el cómputo lo más tardía de las fechas correspondientes a ambas inserciones.

*Documentación:* Los documentos necesarios para concursar irán comprendidos en tres sobres, cerrados y precintados a satisfacción de los concursantes:

Sobre A: Documentación general.

Sobre B: Documentación requerida para la admisión previa.

Sobre C: Oferta económica.

El respectivo contenido de cada sobre y sus requisitos formales figuran especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Modelo de la oferta:* La oferta se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ..... provincia de ....., calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con poder notarial bastantado en forma), enterado de la convocatoria de concurso, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la Región) número ..... de fecha ..... para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de «Remodelación de edificio para la Asamblea Regional de Murcia», considera que reúne las condiciones y requisitos necesarios para participar como licitador en dicho concurso.

A tal efecto, hace constar que conoce el proyecto completo y sus anexos, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares por que se rige la convocatoria, las cuales acepta incondicionalmente, comprometiéndose en propio nombre (o en la representación expresada, en su caso), a tomar a su cargo la ejecución de las obras referenciadas por el precio total de ..... pesetas (en letra y número), en el que se incluye el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Admisión previa y apertura de ofertas:* Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se constituirá el órgano de contratación, con el fin de examinar y calificar los documentos contenidos en los sobres A y B exclusivamente, resolviendo sobre la admisión o exclusión de los concursantes, y concediendo un plazo de tres días hábiles para la subsanación de posibles errores, si procediere.

*Publicidad del resultado de la selección previa y apertura de ofertas (sobre C):* Tendrá lugar en la sede de la Asamblea Regional y en acto público a las doce horas el quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

*Examen del expediente:* Durante el mismo plazo que indica el apartado anterior, los interesados podrán examinar el proyecto, el pliego de condiciones administrativas particulares y los demás documentos integrantes del expediente.

Cartagena, 15 de abril de 1986.-El Presidente Manuel Tera Bueno.-3.502-A (28803).